



# GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

2019 -2023

Cevallos, 14 de abril del 2020

Señores:

Econ. Luis Barona Ledesma Alcalde  
Ab. Mario Aguilar Martínez Concejal  
Lcdo. Geovanny Cáceres Prado Concejal  
Srta. Katherine Guevara Guevara Concejal  
Ing. Walter Jácome Barona, Concejal  
Ing. Carlos Soria Ramírez, Vicealcalde  
Dr. Julio Paredes- Procurador Síndico  
Dra. Janeth Guevara.- Directora Financiera  
Ing. Martha Robalino.- Contadora General  
Ing. Aracely Silva.- Jefe de Cultura  
Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático  
Ing. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo  
Ing. Jorge Freire.- Director de OOPP  
Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC  
Arq. José Ramos.- Jefe de Planificación  
Arq. Adriana Arévalo.- Coordinador Planificación Estratégica  
Ing. Juan Parra.- Guardalmacén  
Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal  
Ing. Diego Hoyos.- Jefe de Avalúos y Catastros  
Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos  
Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en la Sesión Extraordinaria del 13 de abril del 2020 se tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N. **RESOLUCION**

**63-2020** 1.- Análisis, del proyecto de ordenanza de Uso Obligatorio de Mascarillas y demás medidas de seguridad **RESOLUCION 63-2020 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del día, para la sesión Extraordinaria del día Lunes 13 de Abril del 2020**

**64-2020 PRIMER NUMERAL** Análisis, del proyecto de ordenanza de Uso Obligatorio de Mascarillas y demás medidas de seguridad **RESOLUCION No. 64-2020 Luego del análisis considerando: Que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su Artículo 57.- "Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la**

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

www.cevallos.gob.ec  
municipio@cevallos.gob.ec

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





# GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

2019 -2023

expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". t) "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE:  
1) Aprobar en Primera Instancia la Ordenanza para el Uso Obligatorio de Mascarilla para Circular el Espacio Público del Cantón Cevallos 2) Notificar a la Comisión correspondiente para el Análisis y Aprobación en Segundo debate.

Lilian Ramos

Secretaria General (E)

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo

